MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL VALLE
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA- ASTIN
ANEXO INVITACION PUBLICA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020 LOTE No. 4

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y DE FABRICACIÓN ESPECIAL QUE PRESTAN EN LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN

PRESUPUESTO DISPONIBLE: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($38.120.711) incluido todos los impuestos y deducciones

OFERENTES: 1) PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES **2) PROINGSA INDUSTRIALES S.A.S**

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 15:00 horas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES		PROINGSA INDUSTRIALES S.A.S	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Solvente Metoxipropanol	kg	70	$ 11,712	$ 819,840	$ 9,109	$ 637,630
2	Solvente Propilflex	kg	100	$ 10,039	$ 1,003,900	$ 7,808	$ 780,800
3	Cinta Para Montaje De Planchas Flexografía Serie 10 (E1015)	rollo	1	$ 501,930	$ 501,930	$ 390,390	$ 390,390
4	Cinta Para Montaje De Planchas Flexografía Serie 13 (E1315h)	rollo	1	$ 501,930	$ 501,930	$ 390,390	$ 390,390
5	Cinta Para Montaje De Planchas Flexografía Serie 11 (E1115)	rollo	1	$ 501,930	$ 501,930	$ 390,390	$ 390,390
6	Slow Thinner Tipo Pld	L	20	$ 26,602	$ 532,040	$ 20,691	$ 413,820
7	Tinta Rojo Para Impresión Tampográfica	kg	1	$ 28,443	$ 28,443	$ 22,122	$ 22,122
8	Tinta Azul Para Impresión Tampográfica	kg	1	$ 28,443	$ 28,443	$ 22,122	$ 22,122
9	Tinta Negra Para Impresión Tampográfica	kg	1	$ 28,443	$ 28,443	$ 22,122	$ 22,122
10	Lija De Agua # 320 (Ancho 9" X Largo 11")	pliego	5	$ 1,841	$ 9,205	$ 1,431	$ 7,155
11	Lija De Agua # 600 (Ancho 9" X Largo 11")	pliego	5	$ 2,008	$ 10,040	$ 1,562	$ 7,810
12	Cores Diám. 3" X Espesor 8 Mm X Longitud 1,5 M	und	6	$ 50,193	$ 301,158	$ 39,039	$ 234,234
13	Wypall Rollo X 80	und	20	$ 12,047	$ 240,940	$ 9,369	$ 187,380
14	Rollo BOPP Ancho=60cm X Calibre= 1 MILS	kg	50	$ 18,404	$ 920,200	$ 14,314	$ 715,700
15	Cinta Transparente Empaque 48mmx100m	und	12	$ 19,241	$ 230,892	$ 14,965	$ 179,580
16	Cronómetros	und	15	$ 86,229	$ 1,293,435	$ 67,067	$ 1,006,005
17	Vasos Cuatro Onzas Con Tapa	und	100	$ 371	$ 37,100	$ 288	$ 28,800
18	Envases De 300 Ml Para Maquina Dosificadora 19 Gr	und	100	$ 491	$ 49,100	$ 381	$ 38,100
19	Envases De 500 Ml Para Maquina Dosificadora 25 Gr	und	100	$ 536	$ 53,600	$ 417	$ 41,700
20	Envases De 1000 Ml Para Maquina Dosificadora 56 Gr	und	100	$ 997	$ 99,700	$ 776	$ 77,600
21	Botones De Color 2,5 O 3 Cm De Diámetro	und	200	$ 257	$ 51,400	$ 200	$ 40,000
22	Pliego De Papel Bond	pliego	100	$ 2,670	$ 267,000	$ 2,077	$ 207,700
23	Marcadores De Tres Colores Permanentes Negro Rojo Y Azul	und	90	$ 5,792	$ 521,280	$ 4,505	$ 405,450
24	Cinta transparente De 1 Cm Anchi Aprox	rollo	10	$ 4,891	$ 48,910	$ 3,804	$ 38,040
25	Porta Encintadora Para Cinta Ítem 9	und	8	$ 32,175	$ 257,400	$ 25,025	$ 200,200
26	Cinta De Enmascarar 1 O 1,5 Cm De Ancho Aprox De Color	rollo	10	$ 6,692	$ 66,920	$ 5,205	$ 52,050
27	Estiba Plástica	und	5	$ 122,265	$ 611,325	$ 95,095	$ 475,475
28	Caja De Guantes De Nitrilo	caja	4	$ 32,175	$ 128,700	$ 25,025	$ 100,100
29	Alcohol Isopropilico	Litros	4	$ 14,299	$ 57,196	$ 10,010	$ 40,040
30	Balletilla Blanca Algodón	und	12	$ 2,574	$ 30,888	$ 2,002	$ 24,024
31	Limpiador De Contactos Electrónicos	und	8	$ 64,350	$ 514,800	$ 50,050	$ 400,400
32	Desengrasante	und	3	$ 32,175	$ 96,525	$ 25,025	$ 75,075
33	Kit De Herramientas De Relojero Destornilladores Pala, Estrella, Torx	und	8	$ 102,960	$ 823,680	$ 80,080	$ 640,640

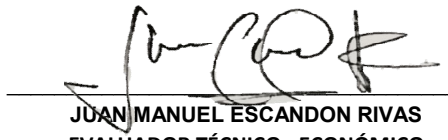
34	Arandelas Metálicas M10	und	50	$ 644	$ 32,200	$ 501	$ 25,050
35	Arandela Plana Hierrox Und T. Medio 5/8	und	40	$ 221	$ 8,840	$ 172	$ 6,880
36	Tornillo Bristol C. Cabeza Mm Clase 8,8 4x40	und	12	$ 154	$ 1,848	$ 120	$ 1,440
37	Tornillo Bristol C. Cabeza Mm Clase 8,8 5x40	und	12	$ 154	$ 1,848	$ 120	$ 1,440
38	Tornillo Bristol C. Cabeza Mm Clase 8,8 6x40	und	12	$ 193	$ 2,316	$ 150	$ 1,800
39	Tornillo Bristol C. Cabeza Mm Clase 8,8 8x50	und	12	$ 461	$ 5,532	$ 358	$ 4,296
40	Tornillo Bristol C. Cabeza Mm Clase 8,8 10x50	und	12	$ 723	$ 8,676	$ 562	$ 6,744
41	Tornillo Bristol C. Cabeza Mm Clase 8,8 12x40	und	12	$ 794	$ 9,528	$ 617	$ 7,404
42	Tornillo Bristol C. Cabeza Mm Clase 8,8 16x100	und	40	$ 3,488	$ 139,520	$ 2,713	$ 108,520
43	Juego Llaves Bristol Blster 25pzs Mm Y Pul Ref: 10759	und	2	$ 128,365	$ 256,730	$ 99,840	$ 199,680
44	Llave Bristol "L" Corta 12 Mm Ref: lw10578	und	2	$ 18,824	$ 37,648	$ 14,641	$ 29,282
45	MD-40 Aerosol Tamaño 382 ML/311g/11	und	1	$ 32,044	$ 32,044	$ 24,922	$ 24,922
46	3-En-Und Lubricante Con Silicon 284ml	und	1	$ 25,538	$ 25,538	$ 19,863	$ 19,863
47	Copa Cuadrante De 1/2 Hex 1/2 Ref. 4-86-444	und	1	$ 6,826	$ 6,826	$ 5,309	$ 5,309
48	Copa Cuadrante De 1/2 Hex 9/16 Ref. 4-86-445	und	2	$ 6,826	$ 13,652	$ 5,309	$ 10,618
49	Copa Cuadrante De 1/2 Hex 5/8 Ref. 4-88-766	und	2	$ 6,592	$ 13,184	$ 5,127	$ 10,254
50	Copa Cuadrante De 1/2 Hex 11/16 Ref. 4-88-767	und	2	$ 8,049	$ 16,098	$ 6,260	$ 12,520
51	Copa Cuadrante De 1/2 Hex 3/4 Ref. 4-88-768	und	2	$ 8,161	$ 16,322	$ 6,348	$ 12,696
52	Copa Cuadrante De 1/2 Hex 13/16 Ref. 4-88-769	und	2	$ 8,161	$ 16,322	$ 6,348	$ 12,696
53	Copa Cuadrante De 1/2 Hex 7/8 Ref. 4-88-770	und	2	$ 12,238	$ 24,476	$ 9,519	$ 19,038
54	Juego De Copas 14 Pzs Cuadr. 1/2 Ref: 86501 10 A 22 Mm	und	1	$ 180,232	$ 180,232	$ 140,181	$ 140,181
55	Juego Macho Mm A/Carbón 3 Pzs 16 X 2.00 Super	und	1	$ 21,770	$ 21,770	$ 16,933	$ 16,933
56	Volvedor Para Macho At5 1/4 X 1	und	2	$ 45,509	$ 91,018	$ 35,395	$ 70,790
56	Abrazadera Manguera Cremallera 30-08 3/4 A 1	und	29	$ 1,911	$ 55,419	$ 1,486	$ 43,094
58	Galgas Para Espesores	und	2	$ 25,740	$ 51,480	$ 20,020	$ 40,040
59	Cepillos De Bronce	und	32	$ 6,178	$ 197,696	$ 4,805	$ 153,760
60	Espátulas De Bronce (Ó Latón)	und	8	$ 8,366	$ 66,928	$ 6,507	$ 52,056
61	Esponja De Cobre	m	24	$ 3,861	$ 92,664	$ 3,003	$ 72,072
62	Juego De Destornilladores De Pala Y Estrella	Glb	2	$ 38,481	$ 76,962	$ 29,930	$ 59,860
63	Juego De Llave Allen S.I (1mm - 10mm)	Glb	3	$ 41,055	$ 123,165	$ 31,932	$ 95,796
64	Llave De Expansión Mediana	und	2	$ 23,166	$ 46,332	$ 18,018	$ 36,036
65	Hombre Solo	und	2	$ 33,333	$ 66,666	$ 25,926	$ 51,852
66	Flexómetros X 3 M	und	6	$ 10,940	$ 65,640	$ 8,509	$ 51,054
67	Llave Especial "Pico De Loro"	und	1	$ 45,045	$ 45,045	$ 35,036	$ 35,036
68	Mazo De Aluminio	und	1	$ 38,610	$ 38,610	$ 30,030	$ 30,030
69	Pinzas (Alicate De Punta)	und	2	$ 38,481	$ 76,962	$ 29,930	$ 59,860
70	Segueta (Marco 12")	und	2	$ 19,305	$ 38,610	$ 15,015	$ 30,030
71	Bisturí (Karson)	und	30	$ 18,018	$ 540,540	$ 14,014	$ 420,420
72	Juego Machuelos M20 X 1,25	und	1	$ 102,960	$ 102,960	$ 80,080	$ 80,080
73	Almidón De Papa	kg	70	$ 7,200	$ 504,000	$ 5,600	$ 392,000
74	Ácido Láctico	L	10	$ 189,000	$ 1,890,000	$ 147,000	$ 1,470,000
75	Nanoclay 25-30 Wt. % Methyl Dihydroxyethyl Hydrogenated Tallow A	lb	5	$ 355,500	$ 1,777,500	$ 395,000	$ 1,975,000
76	Polietileno De Baja Densidad (Ldpe)	kg	190	$ 7,290	$ 1,385,100	$ 5,670	$ 1,077,300
77	Polietileno Lineal De Baja Densidad (Lldpe)	kg	221	$ 6,300	$ 1,392,300	$ 4,900	$ 1,082,900
78	Polietileno De Alta Densidad (Ldpe)	kg	130	$ 6,390	$ 830,700	$ 4,970	$ 646,100
79	Polipropileno Inyección Random	kg	100	$ 5,490	$ 549,000	$ 4,270	$ 427,000
80	Alta Inyección Mi 20	kg	110	$ 4,950	$ 544,500	$ 3,850	$ 423,500
81	Polybutylene Adipate -Co-Terephthalate (Pbat)	kg	90	$ 22,500	$ 2,025,000	$ 17,500	$ 1,575,000
82	Polipropileno Homopolimero	kg	100	$ 5,310	$ 531,000	$ 4,130	$ 413,000
83	Metaloxeno	kg	100	$ 5,400	$ 540,000	$ 4,200	$ 420,000

84	Masterbatch Azul	kg	65	$ 15,750	$ 1,023,750	$ 12,250	$ 796,250
85	Masterbatch Blanco	kg	65	$ 15,840	$ 1,029,600	$ 12,320	$ 800,800
86	Lineal Hexeno	kg	200	$ 4,925	$ 985,000	$ 3,830	$ 766,000
87	Pp Película	kg	100	$ 5,130	$ 513,000	$ 3,990	$ 399,000
	SUBTOTAL				**$ 28,836,590**		**$ 23,016,326**
	IVA				**$ 5,478,952**		**$ 4,373,102**
	GRAN TOTAL				**$ 34,315,542**		**$ 27,389,428**

Observaciones:

1) La empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES presenta errores aritméticos o de aproximaciones debido a lo anterior el valor real de la oferta economica es de $34.315.542

2) La empresa PROINGSA INDUSTRIALES S.A.S presenta errores aritméticos o de aproximaciones debido a lo anterior el valor real de la oferta economica es de $27.389.428



JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS
EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO
FECHA: 14-04-2020

CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA- ASTIN

VERIFICACIÓN TÉCNICA

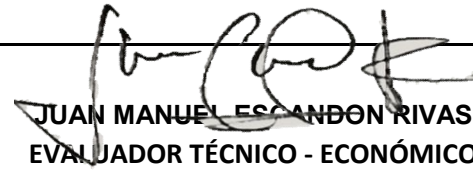
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y DE FABRICACIÓN ESPECIAL QUE PRESTAN EN LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 15:00 horas

OFERENTE:	**PROINGSA INDUSTRIALES SAS**
NIT	900562887
FACTOR A EVALUAR	RESULTADO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**
OFERENTE:	**PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES**
NIT	901354838-2
FACTOR A EVALUAR	RESULTADO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:



JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS
EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO
FECHA: 14-04-2020

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020

CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y DE FABRICACIÓN ESPECIAL QUE PRESTAN EN LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 15:00 horas

PROPONENTE	PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES	PROINGSA INDUSTRIALES SAS
VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION ESTADO DE APORTES	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION CUMPLIMIENTO CUOTA REGULADA DE APRENDICES	NO APLICA	NO APLICA
VERIFICACION EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 34,315,542	$ 27,389,428

NOTA: TENIENDO EN CUENTA LA INVITACIÓN A COTIZAR, EL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN, ADJUDICARÁ CANTIDADES DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS
EVALUADORTECNICO

LILIANA TRUJILLO JORDAN
VERIFCACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES

FECHA: 14-04-2020

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y DE FABRICACIÓN ESPECIAL QUE PRESTAN EN LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 15:00 horas

PROPONENTES	**PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES**				**PROINGSA INDUSTRIALES SAS**			
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**
Carta de presentación de la propuesta - Oferta económica	**X**			**CUMPLE**	**X**			**CUMPLE**
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera)			**X**	**NO APLICA**			**X**	**NO APLICA**
Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN	**X**			**CUMPLE**	**X**			**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio o del organismo competente	**X**			**CUMPLE**	**X**			**CUMPLE**
cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**			**CUMPLE**	**X**			**CUMPLE**
Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por revisor fiscal y/o representante legal	**X**			**CUMPLE**	**X**			**CUMPLE**
Recibo del ultimo pago de la ARL	**X**			**CUMPLE**	**X**			**CUMPLE**
Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	**X**			**CUMPLE**	**X**			**CUMPLE**
Certificación bancaria	**X**			**CUMPLE**	**X**			**CUMPLE**
RESULTADO				**HABILITADO**				**HABILITADO**

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 14 dias del mes Abril del 2020

LILIANA TRUJILLO JORDAN
Verificacion Documentos Habilitantes

CENTRO NA
V
PROCESO DE S

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA E

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 15:00 horas

PROPONENTES		
REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIONES**	**SI**
Exigir a todos los proponentes que en el procesocontractual cumplan con: -Plan de Saneamiento Limpieza y desinfección, desechos sólidos, control de plagas, Abastecimiento o suministro de agua potable) Para la entrega del plan de saneamiento se tendrá 1 mes a partir de la firma del contrato.	No aplica en etapa precontractual; es de cumplimiento en ETAPA CONTRACTUAL	
Dentro del proceso contractual queda señalado que el futuro contratista tiene que cumplir con: -Enrelaciónconla generaciónderesiduos ordinarios,orgánicosy especiales como el aceite de cocina, el proveedor garantizaun manejo ambientalmente adecuado. En caso de que el Centro de Formación así lo decida, el manejo de estos residuos será gestionado por el SENA.	No aplica en etapa precontractual; es de cumplimiento en ETAPA CONTRACTUAL	

Dar cumplimiento a lo reglamentado sobre la Generación y Disposición de Aceites Usados de Cocina (ACU): Entregar los ACU a gestores de aceites de cocina usados que se encuentren debidamente inscritos ante la autoridad ambiental. Cada lugar en donde se genere ACU deberá inscribirse ante la autoridad ambiental. Capacitar al personal encargado de la gestión de ACU, con el fin de divulgar el riesgo que estos residuos representan para el medio ambiente. Reportar anualmente ante la autoridad ambiental dentro de los primeros 15 días de enero la información sobre los Kg totales de ACU generados durante el período correspondiente y adjuntar copia de las constancias expedidas por el gestor de residuos de ACU.	No aplica en etapa precontractual; es de cumplimiento en ETAPA CONTRACTUAL	
El proveedor que suministre al SENA, alimentos aptos para el consumo humano, bien sea al por mayor o al detal, alimentos frescos y/o procesados que, como parte de su obligación legal de no destruir, desnaturalizar o afectar la aptitud para el consumo humano de los alimentos que se encuentren en sus inventarios o bajo su administración; deberá: -Realizar acciones para prevenir las pérdidas, reducir y prevenir los desperdicios. -Entregar a título gratuito a organizaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas cuyo objeto social y en sus estatutos, señalen de manera expresa la función de recolectar alimentos para ser distribuidos de manera gratuita con destino al cubrimiento de las necesidades de la población en general; los alimentos aptos para el consumo humano que no se comercializaron, frescos o preparados.	El proveedor suministra Procedimiento para reducir Pérdidas y Desperdicios. El proveedor suminstra Manifiesto de Compromiso. Los documentos suministrados satisfacen los requerimientos.	**X**
RESULTADO		

Se firma en la

EDWIN FERNANDO PINILLA ARIZA
Verificador requerimientos ambientales

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
ACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
ERIFICACIÓN REQUERIMIENTOS AMBIENTALES
ELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020

EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y DE FABRICACIÓN
LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN

NO	N/A	RESULTADO	OBSERVACIONES	SI
	X	NO APLICA	No aplica en etapa precontractual; es de cumplimiento en ETAPA CONTRACTUAL	
	X	NO APLICA	No aplica en etapa precontractual; es de cumplimiento en ETAPA CONTRACTUAL	

	X	**NO APLICA**	No aplica en etapa precontractual; es de cumplimiento en ETAPA CONTRACTUAL	
		CUMPLE	El proveedor en la propuesta inicial no suministra evidencias de cumplimiento de este requerimiento; por lo tanto se le solicita subsanación el 7 de abril del 2020. El proveedor aporta documentación el 14 de abril de 2020. El proveedor suministra declaración juramentada de compromiso de donación de sobrantes, acorde con el requerimiento realizado. El proveedor suministra listado de acciones a tomar para prevenir las pérdidas, reducir y prevenir los desperdicios, pero no incluye descripción detallada de cada una de ellas; como el requerimiento realizado en la invitación pública no especificaba el grado de detalle de la propuesta, se acepta el documento aportado, pero se hace claridad que en el eventual caso de que el proponente sea seleccionado, durante la ejecución se verificará el desarrollo de cada una de las acciones, las cuales beden conducir a la reducción efectiva en el desperdicio de alimentos.	**X**
		HABILITADO		

Ciudad de Santiago de Cali, a los 14 dias del mes abril del 2020

I ESPECIAL QUE PRESTAN EN LOS

NO	N/A	RESULTADO
	X	NO APLICA
	X	NO APLICA

	X	NO APLICA
		CUMPLE
		HABILITADO



Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
VERIFICACIÓN REQUERIMIENTOS AMBIENTALES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020 LOTE 4

OBJETO: Contratar la adquisición de insumos y suministros para la ejecución de los diferentes servicios de ensayo, calibración y de fabricación especial que prestan en los laboratorios del Centro ASTIN.

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 16:00 horas

PROPONENTES	PSI TECNOLOGIA S.A.S. NIT 901354838-2				PROINGSA INDUSTRIALES S.A.S. 900562887-1			
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**
El proveedor que suministre sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad. El proveedor deberá entregar las hojas de seguridad de las sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos, de acuerdo con el sistema globalmente armonizado y en español, con sus 16 secciones. Las sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos deberán estar debidamente rotulados con las 6 secciones mínimas establecidas por el sistema globalmente armonizado (nombre de la sustancia, pictogramas de peligro, indicaciones de peligro (Frases H), consejos de prudencia (Frases P), palabra de advertencia (Peligro o Atención), datos del fabricante o proveedor o importador).			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**
Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor tiene que entregar copia del Plan de Contingencias aprobado por la autoridad ambiental competente.	X			El proponente NO suministra copia del Plan de Contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el Transporte aprobado por la autoridad ambiental competente, que para el caso de la ciudad de Cali es el DAGMA. El proponente suministra un concepto técnico de la CVC sobre un Plan de Contingencia para una empresa con razón social y NIT diferente a la del proponente. Se solicita la subsanación de los documentos el 22 04 2020. El proponente suministra una carta en la que manifiesta que un tercero realizará el transporte y suministra una carta de dicho tercero en la que declara realizar el transporte de acuerdo a las normas. Teniendo en cuenta el estado de anormalidad en que se encuentra el País, la cual implica dificultades extra para obtener documentación de terceros, se procede a revisar los documentos aportados, en los cuales se evidencia la existencia del Plan de Contingencias debidamente radicado ante Autoridad Ambiental competente, siendo imposible la entrega de copia por parte del proponente, debido a razones ajenas a su voluntad y proceder, ambos proponentes entregaron la misma documentación, para la misma empresa transportadora, en la que consta la existencia del Plan de Contingencia debidamente radicado ante autoridad ambiental competente. La información suministrada se considera suficiente para demostrar el cumplimianto del requisito. **CUMPLE**	X			El proponente suministra un Concepto Técnico de la CVC sobre un Plan de Contingencia para una empresa con razón social y NIT diferente a la del proponente; sin embargo, en carta aportada, declara que el transporte lo realizará la empresa mencionada en el concepto técnico de la CVC. El proponente NO suministra copia del Plan de Contingencias mencionado en el Concepto Técnico de la CVC. Se realiza solicitud de subsanación el 22 04 2020, consistente en entrega de copia del Plan mencionado en el Concepto Técnico de la CVC, a lo cual proponente responde reiterando que el transporte lo realiza un tercero. Teniendo en cuenta el estado de anormalidad en que se encuentra el País, la cual implica dificultades extra para obtener documentación de terceros, se procede a revisar los documentos aportados, en los cuales se evidencia la existencia del Plan de Contingencias debidamente radicado ante Autoridad Ambiental competente, siendo imposible la entrega de copia por parte del proponente, debido a razones ajenas a su voluntad y proceder, ambos proponentes entregaron la misma documentación, para la misma empresa transportadora, en la que consta la existencia del Plan de Contingencia debidamente radicado ante autoridad ambiental competente. La información suministrada se considera suficiente para demostrar el cumplimianto del requisito. **CUMPLE**
Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor allega las certificaciones de capacitación para los conductores de los vehículos que transportan dichos residuos. El curso es mínimo de 60 horas, este requisito será de obligatorio cumplimiento Sólo a partir del 31 de diciembre de 2017.		X		El proponente suministra copia de constancia de capacitación que al verificarla en la Institución Educativa emisora, se evidencia que se encuentra caducada. No aportan constancia de actualización en los términos del Parágrafo del Artículo 6 de la Resolución 1223 de 2014, modificado por el artículo 2 de Resolución 5747 de 2016. Se solicita la subsanación de los documentos el 22 04 2020. El proponente suministra constancias de capacitación caducadas y no aportan constancia de actualización en los términos del Parágrafo del Artículo 6 de la Resolución 1223 de 2014, modificado por el artículo 2 de Resolución 5747 de 2016. **NO CUMPLE**	X			El proponente suministra copia de constancia de capacitación caducada. No aportan constancia de actualización en los términos del Parágrafo del Artículo 6 de la Resolución 1223 de 2014, modificado por el artículo 2 de Resolución 5747 de 2016. Se realiza solicitud de subsanación el 22 04 2020. El proponente aporta certificado de capacitación vigente, cumpliendo con el requisito. **CUMPLE**
En relación al transporte de sustancias peligrosas el proveedor se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el decreto 1079 de 2015.	X			El proponente suministra declaración juramentada del proveedor. **CUMPLE**	X			El proponente suministra una carta en la que manifiesta que el transporte lo realiza un tercero. No aporta carta de compromiso de cumplimiento, ni de parte de el, ni de la empresa transportadora. Se realizar solicitud de subsanación el 22 04 2020 y el proponente en respuesta suministra una carta de compromiso de cumplimiento **CUMPLE**
En caso de que las sustancias a comprar sean Controladas por el Ministerio de Justicia, exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: - El proveedor y transportador cuenta con Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Certificado de Registro emitido por el Ministerio de Justicia. Nota: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015.			X	El proveedor suministra declaración en la que expone el por qué no le aplica el requsito, siendo los argumentos válidos. **NO APLICA**			X	Se evalúa el cumplimiento bajo las mismas condiciones que se evaluó al otro proponente, pues les aplica la misma exención. **NO APLICA**
RESULTADO				**NO HABILITADO**				**HABILITADO**

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 24 días del mes abril del 2020

EDWIN FERNANDO PINILLA ARIZA
Verificador requerimientos ambientales

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
VERIFICACIÓN REQUERIMIENTOS AMBIENTALES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020 LOTE 4

OBJETO: Contratar la adquisición de insumos y suministros para la ejecución de los diferentes servicios de ensayo, calibración y de fabricación especial que prestan en los laboratorios del Centro ASTIN.

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 16:00 horas

PROPONENTES	**PSI TECNOLOGIA S.A.S. NIT 901354838-2**				**PROINGSA INDUSTRIALES S.A.S. 900562887-1**			
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**
El proveedor que suministre sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad. El proveedor deberá entregar las hojas de seguridad de las sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos, de acuerdo con el sistema globalmente armonizado y en español, con sus 16 secciones. Las sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos deberán estar debidamente rotulados con las 6 secciones mínimas establecidas por el sistema globalmente armonizado (nombre de la sustancia, pictogramas de peligro, indicaciones de peligro (Frases H), consejos de prudencia (Frases P), palabra de advertencia (Peligro o Atención), datos del fabricante o proveedor o importador).			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**
Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor tiene que entregar copia del Plan de Contingencias aprobado por la autoridad ambiental competente.	X			El proponente NO suministra copia del Plan de Contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el Transporte aprobado por la autoridad ambiental competente, que para el caso de la ciudad de Cali es el DAGMA. El proponente suministra un concepto técnico de la CVC sobre un Plan de Contingencia para una empresa con razón social y NIT diferente a la del proponente. Se solicita la subsanación de los documentos el 22 04 2020. El proponente suministra una carta en la que manifiesta que un tercero realizará el transporte y suministra una carta de dicho tercero en la que declara realizar el transporte de acuerdo a las normas. Teniendo en cuenta el estado de anormalidad en que se encuentra el País, la cual implica dificultades extra para obtener documentación de terceros, se procede a revisar los documentos aportados, en los cuales se evidencia la existencia del Plan de Contingencias debidamente radicado ante Autoridad Ambiental competente, siendo imposible la entrega de copia por parte del proponente, debido a razones ajenas a su voluntad y proceder, ambos proponentes entregaron la misma documentación, para la misma empresa transportadora, en la que consta la existencia del Plan de Contingencia debidamente radicado ante autoridad ambiental competente. La información suministrada se considera suficiente para demostrar el cumplimianto del requisito. **CUMPLE**	X			El proponente suministra un Concepto Técnico de la CVC sobre un Plan de Contingencia para una empresa con razón social y NIT diferente a la del proponente; sin embargo, en carta aportada, declara que el transporte lo realizará la empresa mencionada en el concepto técnico de la CVC. El proponente NO suministra copia del Plan de Contingencias mencionado en el Concepto Técnico de la CVC. Se realiza solicitud de subsanación el 22 04 2020, consistente en entrega de copia del Plan mencionado en el Concepto Técnico de la CVC, a lo cual proponente responde reiterando que el transporte lo realiza un tercero. Teniendo en cuenta el estado de anormalidad en que se encuentra el País, la cual implica dificultades extra para obtener documentación de terceros, se procede a revisar los documentos aportados, en los cuales se evidencia la existencia del Plan de Contingencias debidamente radicado ante Autoridad Ambiental competente, siendo imposible la entrega de copia por parte del proponente, debido a razones ajenas a su voluntad y proceder, ambos proponentes entregaron la misma documentación, para la misma empresa transportadora, en la que consta la existencia del Plan de Contingencia debidamente radicado ante autoridad ambiental competente. La información suministrada se considera suficiente para demostrar el cumplimianto del requisito. **CUMPLE**
Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor allega las certificaciones de capacitación para los conductores de los vehículos que transportan dichos residuos. El curso es mínimo de 60 horas, este requisito será de obligatorio cumplimiento Sólo a partir del 31 de diciembre de 2017.		X		El proponente suministra copia de constancia de capacitación que al verificarla en la Institución Educativa emisora, se evidencia que se encuentra caducada. No aportan constancia de actualización en los términos del Parágrafo del Artículo 6 de la Resolución 1223 de 2014, modificado por el artículo 2 de Resolución 5747 de 2016. Se solicita la subsanación de los documentos el 22 04 2020. El proponente suministra constancias de capacitación caducadas y no aportan constancia de actualización en los términos del Parágrafo del Artículo 6 de la Resolución 1223 de 2014, modificado por el artículo 2 de Resolución 5747 de 2016. **NO CUMPLE**	X			El proponente suministra copia de constancia de capacitación caducada. No aportan constancia de actualización en los términos del Parágrafo del Artículo 6 de la Resolución 1223 de 2014, modificado por el artículo 2 de Resolución 5747 de 2016. Se realiza solicitud de subsanación el 22 04 2020. El proponente aporta certificado de capacitación vigente, cumpliendo con el requisito. **CUMPLE**
En relación al transporte de sustancias peligrosas el proveedor se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el decreto 1079 de 2015.	X			El proponente suministra declaración juramentada del proveedor. **CUMPLE**	X			El proponente suministra una carta en la que manifiesta que el transporte lo realiza un tercero. No aporta carta de compromiso de cumplimiento, ni de parte de el, ni de la empresa transportadora. Se realizar solicitud de subsanación el 22 04 2020 y el proponente en respuesta suministra una carta de compromiso de cumplimiento **CUMPLE**
En caso de que las sustancias a comprar sean Controladas por el Ministerio de Justicia, exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: - El proveedor y transportador cuenta con Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Certificado de Registro emitido por el Ministerio de Justicia. Nota: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015			X	El proveedor suministra declaración en la que expone el por qué no le aplica el requsito, siendo los argumentos válidos. **NO APLICA**			X	Se evalúa el cumplimiento bajo las mismas condiciones que se evaluó al otro proponente, pues les aplica la misma exención. **NO APLICA**
RESULTADO				**NO HABILITADO**				**HABILITADO**

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 24 dias del mes abril del 2020

EDWIN FERNANDO PINILLA ARIZA
Verificador requerimientos ambientales